CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
(10 de septiembre de 2026)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTION CONTRACTUAL** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

No. PROCESO	**PC-MCHIV-CD-037-2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA AGENDA PEDAGÓGICA COMPUESTA POR OCHO (08) TALLERES ACADÉMICOS, DE CONFORMIDAD CON LA FICHA TÉCNICA, EN EL MUNICIPIO DE CHIVATÁ, BOYACÁ, EN DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2026, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.**
DURACION O PLAZO	**Tres (3) mes**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MLCTE ($14.580.600,00)**
LUGAR DE EJECUCION	**Municipio de Chivatá Boyacá**

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Secretaría de Gobierno y Gestión Contractual o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: : LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA / Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual
Revisó: LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA / Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ / Alcalde Municipal